

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y EN MAS TOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Jueves 2 de Agosto de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.282

SUCR. DE **IBÁÑIZ**  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 26  
PALENCIA

**Doctor Tomé Ortiz**  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOG y derivados.  
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.  
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

**CASA DE BAÑOS**  
DEL  
**DOCTOR FUENTES**  
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Olorros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Oaldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

**Dentista**  
**E. González Rubio**  
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

**CARTA DE MADRID**

Agosto, 1.º

Sr. Director:  
Séanos permitido dejar hoy en lugar secundario los problemas de política interior que están planteados con aguda viveza en España para ocuparnos en echar una mirada más allá de las fronteras y decir unas cuantas palabras de regocijo por el ambiente que se percibe claro, favorable a un inmediato restablecimiento de la paz.  
Desde hace algunos días se viene discutiendo este tema interesantísimo. Se ha hablado de paz en varias de las acciones beligerantes y después del discurso reciente del canciller del Imperio alemán, ayer nos trajo el telégrafo el interesantísimo que ha pronunciado Mister Balfour, en la Cámara Inglesa que cambia ya de una manera radicalísima la posición en que Inglaterra venía situada respecto a la idea del concierto de la paz.  
Desde aquellas declaraciones de George que hablaban de no aceptar manera alguna una paz que no fuera el triunfo total y evidente de los aliados a las manifestaciones hechas ahora por Mister Balfour hay un verdadero abismo.  
Inglaterra bien claro se ve que no desea ya con una paz con anexiones. Quiere una paz que sea solución definitiva y que sea garantía de que en adelante no se volverá a la repetición de los espantosos desastres de esta lucha de ahora.  
Se adivina, leyendo las expresiones de Balfour, que cada vez se acerca más el instante en que todos los beligerantes de un bando y otro reconozcan la necesidad de que la normalidad regrese y de que se afirme una paz segura y duradera.

Van acentuándose mucho las buenas disposiciones de todos y algunos conciben ya la esperanza de que aun se llegue a lograr la espantosa tragedia que representaría una nueva campaña de invierno cuando todos los pueblos beligerantes están en situación harto crítica asateados por las zarpadas del hambre exhaustos de fuerza y de vigor y en proximidad de funesta ruina.

Ojalá estos augurios que se van extendiendo mucho desde hace días, a cuya difusión contribuyen notablemente las importantísimas declaraciones que ayer se han conocido de Balfour, se vean pronto confirmados.

Este discurso del ministro inglés ha sido estimado en las cancillerías como una respuesta adecuada a las manifestaciones del canciller alemán.

Se inicia la corriente de razón que habrá de poner término, y ojalá el plazo en que esto se cumpla sea lo más breve posible, a la locura que azota al Mundo con una guerra cruelísima cuyas consecuencias se tocarán durante larguísimo período histórico. Quiera Dios que al fin renazca la bendita paz que es base del bienestar del Mundo.

Se sigue estimando la situación política delicada. No están del todo alejados los peligros de intentos de perturbación y sigue el gobierno atento al cumplimiento de su delicado deber de hacerlos abortar. Continúan las huelgas difíciles y graves, poniéndose al servicio de su solución toda la buena voluntad posible.

Síguese hablando de las diferencias en el seno del Gabinete.

La cuestión de la cartera de guerra apesar de todas las negativas oficiales se insiste también en que está en pie. Otras diferencias se indica que existen entre ministros del gobierno Dato aunque en opinión de algunos orden desorientados los que señalan como actores de ellas a los ministros de la Gobernación y al de Hacienda.

Un significado besadista decíanos ayer. Los que dicen eso han oído campanas pero no saben donde. No va por la cartera de Hacienda la discrepancia con el ministro de la Gobernación.

El asunto de la asamblea de Barcelona también sigue su curso sin interrupción. Funcionan las comisiones designadas en la reunión de Barcelona, están a punto de tenerse ultimadas las ponencias que serán materia de debate en la reunión próxima que se asegura que será convocada para fecha muy cercana.

La cuestión de la alcaldía de Barcelona sigue sin resolver.

Hay quienes aseguran que el ministro de la Gobernación se ocupa activamente ya en la preparación de las elecciones y que muy pronto será firmado el decreto de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas.

Pero en este punto son muchos los que consideran que están equivocados los que ven el camino tan llano.

Pasados unos días, la primera quincena de este mes de Agosto en que hoy entramos, y de la cual el propio ministro de la Gobernación confesó recientemente que le ofrecía cuidados, se podrán ir viendo las cosas más claras.

creación de un Centro de Información y divulgación Agraria, para cuya creación el señor vizconde de Eza ha dirigido una real orden al presidente de la Asociación de Agricultores de España, invitándole a que formule el proyecto.

Estará a cargo del nuevo Centro de Información el recoger cuantos trabajos teóricos y prácticos se realicen en Agricultura, relacionándolos cuidadosamente y utilizando para la información los procedimientos gráficos modernos. Esta información abarcará cuanto constituya un descubrimiento, un adelanto, una mejora o una actualidad científica, dentro de la agronomía, y tanto dentro de España como en el extranjero.

El ofrecer de todos estos materiales informativos, tanto escritos como gráficos, a los autores de obras agrícolas, Revistas profesionales, Prensa diaria y en general a cuantos dediquen sus esfuerzos a la propaganda de las mejoras agrarias, tanto en la parte oficial como en la técnica.

Confecionar informaciones especiales a requerimiento de la Delegación social o de los Consejos provinciales; con objeto de prestarles ayuda en la divulgación de sus trabajos.

Publicar, a sus espensas, aquellos trabajos de divulgación o de información que, por su especial importancia o por su excesiva extensión, se juzgue conveniente reunir en forma de libro o de Memoria; y por último realizar cuantos trabajos les sean encomendados dentro de su cometido, por la Dirección general de Agricultura.

Muy importante nos parece este proyecto del ministro de Fomento, pues tiende a crear un organismo cuya misión es la de procurar el fomento y engrandecimiento de la agricultura, así como predisponer a todos aquellos que para ello tengan aptitudes a que dediquen sus esfuerzos a la propaganda de las mejoras agrarias, ya en su parte social, ya en la técnica.

## GUERRA EUROPEA

### La situación militar

Es probable que no tarde en iniciarse la ofensiva inglesa. La intensidad que ha adquirido el bombardeo, es un indicio de ello.

La lucha continúa entre franceses y alemanes en el Camino de las Damas. Los franceses han atacado en un frente de 1500 metros al oeste de Epinodo-Chvrogny, logrando los objetivos que se proponían y haciendo prisioneros.

En Galitzia, al Norte de Dniester, parece que las tropas rusas se disponen a defender el paso del Zbrucz que forma la frontera.

Allí encuentran dura resistencia los austro húngaro-alemanes, que, sin embargo, afirman haber pasado el río por varios puntos.

Habrà sido probablemente al Norte de Skala, porque entre esta ciudad y la confluencia del Zbrucz con el Dniester los invasores apenas han pasado de Korolowka, que dista 10 kilómetros de la frontera.

Al Sur del Dniester, los rusos no ceden terreno sin disputarle denodadamente al enemigo, y aunque la retirada continúa, esa leve reacción constituye importante síntoma de mejoramiento en la moral de los fugitivos.

Entre el Dniester y el Prut, los invasores han llegado a la altura de Zaloszi, y al Sur de ese último río se han detenido junto al Czeremca, cuya orilla derecha defienden los rusos desde las alturas situadas entre Lealusze y Wisnitz.

El ejército de Koowes, que avanzaba por Hungría en dirección a Czer-

nowitz, a través de los Cárpatos, se halla todavía en plena montaña; escasamente se ha alejado de las fuentes del Suezuva, al Sur de Seletin, y ha avanzado un poco por el Este de la Moldavia superior.

En su avance hacia la frontera húngara el ejército ruso-rumano ha tenido que luchar entre los valles de Casinu y de Putna contra las retaguardias enemigas que hostilizaban sin cesar.

Vencida fácilmente esa resistencia, los ruso-rumanos la hallan más enérgica en las riberas del Casinu y del Mugura.

El parte oficial rumano da cuenta de acciones de artillería a orillas del Sereth y del Putna, mientras los partes alemanes anuncian la llegada del ejército de Mackensen a la región de Fossani, que se extiende a retaguardia del flanco meridional ruso.

Si son numerosas las fuerzas de ese mariscal, va a peligrar la ofensiva.

## Información general

### DE LA REGION

**LEON.—Un choque.**—Haciendo maniobras en la tarde de ayer en esta estación y sin duda por algún lamentable descuido en las agujas, continuó via abajo en dirección, a Madrid uno de los cortes compuesto de dos vagones, los cuales en el kilómetro 117, muy cerca de la estación de Torneros, fueron a chocar con el tren de detalle número 7, que tiene su entrada en León a las 18.30.

A causa de la violencia del topetazo quedaron fuera de la vía la máquina, dos tenders y dos vagones del tren mencionado y empotrado también en la máquina uno de los vagones del corte.

Por fortuna no hubo desgracias personales que lamentar.

### CASTILLA LA VIEJA

**BURGOS.—Violento incendio.**—En Palacios de la Sierra se declaró un violento incendio, que en media hora dejó reducida a cenizas la fábrica de resinas de don Estanislao Medrano.

El fuego se inició en el interior de la fábrica, quedando destruidos los aparatos de destilación y todas las existencias que en ella había.

Como las llamas amenazasen invadir los depósitos de aguarrás, en los que había grandes existencias, se cortaron inmediatamente las cañerías, con lo que se evitó una explosión que hubiera llevado el luto a los vecinos de Palacios.

Las pérdidas se valúan en 20.000 pesetas y el siniestro se cree casual.

**SANT' NDER.—Pescador ahogado.**—A la vista del puerto de Castro Urdiales ha ocurrido una sensible desgracia.

Uno de los tripulantes de la lancha bonitera de la matrícula de Laredo, llamada Antonio Cacicedo Fernández, cayó al agua por efecto de un fuerte golpe de la escota.

Un marinero le arrojó un cabo, pero el infeliz no pudo cogerlo.

Cuando la bonitera viró para recoger al naufrago, ya era tarde.

El cadáver del desgraciado fué hallado poco después por la lancha de Lequeitio «Joven Mercedes» que en unión de la «Josefina» arribó a Castro.

**SORIA.—Política de campanario.**—Con motivo de la festividad de Santa Cristina fué encargado por el Ayuntamiento uno de los carmelitas del Burgo de Osma del panegirico de la santa, a lo que se opuso el párroco de la iglesia, a quien molestaba la competencia de su oratoria con la del fraile.

Con este motivo se excitaron los ánimos en el pueblo entre los partidarios del párroco y los del carmelita, y te-

miendo el alcalde que pudiera alterarse el orden público durante la función religiosa, dispuso la distribución de los concejales dentro del templo para que actuasen de agentes de su autoridad.

No obstante esto, al poco tiempo de haber comenzado el sermón, un hermano del párroco le acometió, dándole una bofetada que resonó en todo el templo.

Ordenada la detención del agresor por el alcalde, se armó una espantosa algarabía, hasta que intervino el juez municipal, el que dispuso que quedaran detenidos el alcalde, los concejales y el agresor.

### CASTILLA LA NUEVA

**MADRID.—Siempre el vino.**—En la taberna situada en la calle de las Acacias número 7, se hallaba anoche un individuo llamado Bleuterio Pascual Fernández, de cuarenta y ocho años, y entró en el establecimiento otro individuo conocido por el apodo de «el Conejo» en compañía de una mujer.

«El Conejo» con su amiga comenzaron a trasegar copas de vino, y el primero se encaró con Bleuterio por suponer que miraba demasiado a su amiga. Entre los dos hombres se cruzaron palabras gruesas y, cuando la cuestión parecía terminada, salió Bleuterio de la taberna y detrás de él «el Conejo», quien, sin decir palabra con una navaja le asestó un golpe en el costado y salió huyendo.

Bleuterio fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le curaron una herida inciso-punzante de tres centímetros de extensión y muy profunda, en el hipocondrio izquierdo, calificando su estado de gravísimo.

## PARADOJAS

### Postal

Entre el desbarajuste general de la administración pública española, más de una vez me he complacido en señalar el relativo orden, la relativa perfección con que se presta el servicio de correos y telégrafos.

Una buena dirección desde arriba y un laudable celo desde abajo concurrieron a este resultado, que nos permitía estar, si no orgullosos, por lo menos satisfechos de esta rama de la administración.

Las iniciativas y reformas se suceden extendiendo el campo de su acción social. Recientemente se implantó con lisonjero éxito, a despecho de sus deficiencias, la Caja Postal de Ahorros, tan extendida en otros países.

Mientras llegamos a perfeccionar el mecanismo de esta institución aneja al servicio, yo quisiera señalar otra que en cierto modo la complementa y alcanzó no menos éxito en algunos países extranjeros.

Me refiero al cheque postal. La Cámara de Comercio de Zurich ha publicado un interesante fascículo explicando su organización técnica y los excelentes servicios que presta a la industria, al comercio y a los particulares.

En pocas palabras trataré de dar una idea de ello. La Administración de Correos abre a quien lo solicita una especie de cuenta corriente mediante la imposición inicial de una suma no menor de cincuenta pesetas. Desde este instante el interesado puede librar cheques, que paga la Administración al portador en cualquiera de las oficinas del reino. Así, por entregas y trasferencias, cuando se trata de dos personas que tienen cuenta de cheques, se liquidan deudas y operaciones sin necesidad de acudir a los Bancos y banqueros.

Entre otras, las ventajas son: que el servicio resulta más cómodo y menos oneroso y que, teniendo la Administración oficinas hasta en los más pequeños lugares, su acción llega a puntos donde la banca no puede llegar.

Esta es la esencia de la institución cuyos detalles orgánicos sería ocioso y enojoso precisar.

Lo importante es que se estudie por quien debe estudiarse, teniendo en cuenta el éxito alcanzado en otros países.

Baste decir que la institución del cheque postal nació en Austria en 1833 y como escuela de la Caja Postal de Ahorros. Aquella vigarizó a ésta, pues los capitales de

la cuenta de ahorro se unieron las aportaciones en cuenta de cheques, disponiendo así la administración de capitales enormes cuyos intereses le permitían cubrir sin dificultad los gastos generales de administración.

Sólo citaré unas cifras tomadas de dicho ascículo, cuya elocuencia creo bastante a convencer.

«Esta innovación dió en Austria tan felices resultados, que al paso que en 1883 los depósitos de la Caja Postal de Ahorros sumaron 8.176.889 florines, en 1884 alcanzaban la suma de 56.586.461 florines, de los cuales 43.223.339 correspondían al servicio de cheques.»

«Y hace de esto más de treinta años! Me parece que ya es hora de que por lo menos empecemos a estudiarlo aquí.»

MAX

### LOS RIEGOS

Hoy, próximo a terminarse la Acequia en construcción, que ha de transformar por completo el sistema de cultivo, en una buena zona de esta provincia, consideramos muy oportuno reproducir algunos de los temas y conclusiones propuestas y acordadas en el primer Congreso Nacional de Riego, celebrado en Zaragoza, dando principio a esta labor, por el tema, Administración de los Riegos, del que fué ponente, don José Gascón y María, catedrático delegado del Instituto de Reformas Sociales.

#### Administración de los Riegos

La administración satisface intereses públicos, intereses generales, sirve tales intereses con medios colectivos y sus servicios reciben la denominación de servicios públicos que tienden al funcionamiento regular, continuo, de éstos, dejando así satisfechas necesidades colectivas, generales, para las que la iniciativa privada sería insuficiente o medio inadecuado.

Lo hace así la administración pública por considerar tales servicios indispensables para la vida nacional, por evitar en los mismos intermitencias, por asegurar del mejor modo posible, con medios en armonía con la naturaleza de las necesidades a satisfacer, estas mismas que para constituir servicio público requieren finalidad pública general, a la que se debe atender general y continuamente, desarrollando un régimen jurídico especial, determinado por leyes y reglamentos, no dependiente de la voluntad de los interesados requiriendo así mismo una serie de órganos tal, que constituyan verdadera organización pública, a la que bien puede o afectarse recursos salidos de los generales de un presupuesto del Estado o entidad local o recursos propios peculiares del organismo encargado de regir el servicio público de que se trate, independientemente de los generales o utilizando ambas clases de recursos, con subvención de los fondos públicos y recursos particulares dimanantes directamente de los interesados en el servicio.

No hay para qué tratar en este trabajo de si los riegos deben constituir servicio público. Lo son, lo constituyen, tienen todos los caracteres de tal y como se indicaba en el preámbulo del proyecto de ley, sancionada en 7 de Julio de 1911 las obras necesarias para ellos, de verdadera enmienda de la Geografía, competen, por tanto, al Estado siendo prueba de ello, evitando así toda controversia de escuela, que aun en pueblos individualistas se emprenden labores de hidráulica, se construyen obras de irrigación por cuenta de los tesoros centrales y aunque el Estado no acudiera con sus fondos generales a auxiliar la realización de tales obras, aun construidas por particulares con fondos de empresa o recursos de los mismos interesados, siempre la explotación tendría que organizarse en forma de servicio público para asegurar su normalidad, su regularidad, su continuidad.

No es este punto, el de si corresponden al Estado, a la región, provincia o municipio o a la iniciativa privada el propio de esta ponencia. Ya fué discutida tal cuestión en el Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en 1911 y en él fué la tendencia que prevaleció la favorable al auxilio del Estado, a la intervención de éste y ya nuestro derecho positivo tiene tomadas posiciones en el problema, en forma bastante definitiva, mediante las disposiciones de las leyes de 27 de

Julio de 1883, 26 de Julio de 1888, 7 de Julio de 1905, 8 de Febrero de 1907 y ley de 7 de Julio de 1911 favorables al auxilio por el Estado para la construcción de canales y pantanos de interés público que hayan de ser objeto de concesión, a subvención a Comunidades de regantes y asociaciones de propietarios que quieran construir canales o mejorar los riegos existentes y la declaración contenida en el artículo 1.º de la última ley favorable a que el Gobierno realice la redacción de los proyectos de pantanos y canales de riego por orden de mayor utilidad al fomento de la riqueza nacional, pudiendo ejecutarse las obras ya por el Estado, con auxilio de las localidades interesadas, ya por Asociaciones o empresas con auxilio del Estado, ya por cuenta exclusiva.

El problema a examinar no es el discutir si el auxilio es o no legítimo, si es necesario, si corresponde a esta o a la otra entidad política o administrativa el prestarlo, es el examinar, supuesta la existencia del fin general, dado el criterio en que se inspira nuestra legislación administrativa, cuales deben ser los principios fundamentales que se mantengan, cuales algunas de las principales reformas a introducir en el régimen administrativo de nuestros riegos.

Y tratándose de administración de servicios y especialmente de los de riegos en que ya nuestra ley de aguas sienta en la exposición de motivos de la misma, que la «mancomunidad de intereses a que dan lugar los aprovechamientos colectivos de aguas públicas exige una administración común» que «ésta, desde la más remota antigüedad ha sido encomendada a Junta elegidas por los mismos interesados, que con la denominación de Sindicatos u otra equivalente han cuidado de la administración de los fondos comunes y de la buena distribución de las aguas con arreglo a Ordenanzas especiales, institución que la Comisión creía necesario, no sólo conservar, sino ampliar, haciéndola obligatoria», hay que referirse forzosamente en primer término al problema orgánico del servicio, al de determinación de los órganos encargados de la administración de los aprovechamientos colectivos de aguas públicas, al de si han de funcionar en virtud de normas inspiradas en criterio centralizador o descentralizador, de si ha de predominar el funcionalismo técnico y burocrático en una administración centralizada o si ha de realizarse la descentralización tan generalmente defendida a base de una descentralización funcionalista, por la agrupación corporativa y patrimonializada de los funcionarios encargados de la prestación del servicio o a base de la cooperación en mayor o menor grado, desde el momento inicial del servicio, de los interesados en el mismo.

Copiado queda lo que la ley de aguas indica favorable a la formación necesaria de Comunidad de regantes y no pueden quedar en olvido manifestaciones favorables a la administración corporativa del servicio, a la creación de verdaderos establecimientos públicos, de entidades insustituibles que sean órganos principales de la administración.

Continuará.

### LOS HULLEROS

En el ministerio de Fomento han celebrado una reunión al objeto de quedar establecidas las bases de organización de los Sindicatos regionales que integran el comercio nacional carbonero.

El ministro de Fomento expuso el alcance del decreto creando un organismo para facilitar a la producción carbonera todo el apoyo posible, procurando el incremento y desarrollo de las explotaciones, considerando a este ramo de riqueza como base para el pleno desenvolvimiento de las demás industrias nacionales.

Entre los reunidos se cambiaron amplias impresiones, exponiendo las urgentes necesidades de la industria carbonera, especialmente cuanto se refiere a transportes, mostrando todos su conformidad con el principio inspirado en la concentración de estas producciones, y dispuestos a prestar su concurso para el mejor éxito de la empresa de la intensa industrialización proyectada.

Para la distribución de agrupaciones regionales, se enviarán representantes del Comité central que se constituirá en Madrid.

Las provincias de Palencia, Burgos, Logroño, Alava, Navarra, Santander, Guipúzcoa y Soria, se agruparán en Sindicato regional, teniendo la capitalidad en Palencia.

En breve se trasladarán a los ingenieros jefes de Minas las instrucciones oportunas para la constitución de estos organismos.

### PERFILES DE MUJER

#### EL ÚLTIMO AMOR

Matilde ha cumplido treinta años. En su cara resplandece el hampo pagizo de la cera. Las manos lívidas y huesudas se afilan como las de las penitentes. Los senos caen lácios y desmayados como bolsas vacías. En sus ojos reluce un fulgor lúgubre de fracasada.

Ha leído mucho y no ha amado nunca. Su juventud voló por la vida como una estrella sin luz. Aferrada a ahondar en el misterio de las cosas para descubrir el alma de los hombres, vió pasar los años sin dignarse amar a ninguno. Su espíritu romántico urdió quimeras inverosímiles y soñó con el amor de los príncipes rubios.

Rechazó con altivez a cuantos hombres se le acercaron. Todos ellos le merecieron pobre concepto. Venían a conquistar su cuerpo prometedor de goces miserables y no a rendir a su alma limpia y genial. Embebida en su romanticismo se despreció a sí misma cuando al mirarse en el espejo se vió vulgar como las demás mujeres.

Delante de los libros suspiró por un héroe de novela. Le encantaba pensar que con él había de recorrer el mundo entero sin hogar y sin programa, cantando himnos de libertad y descubriendo a cada paso emociones nuevas.

Aguardó al bohemio muchos años. Su corazón voltijó con latidos de inquietud. Por la seña de sus ensueños no vió aparecer nunca al gallardo príncipe rubio, caballero en potro con crines de oro.

El desaliento de la espera le hizo enfermar de congoja. Abdicó de sus anhelos de mujer y se hundió definitivamente en el abismo de las lecturas. Su cuerpo fué ataud de una juventud muerta en flor de lozanía.

Renunció a las ilusiones terrenas y a las divinas ternuras de la vida. Como consuelo al tremendo dolor de la derrota concentró todos sus amores en el casto y húmedo besuqueo de una galguita inglesa.

ALBERTO CAMBA

### EXTRANJERO

La labor de Italia. — El almirante Taken de Revel ha declarado en París que en Italia se está intensificando el progreso de las construcciones navales.

Respecto a la guerra submarina dijo que no conviene ocultar ni disminuir su gravedad, y peligro, pero que la Entente posee medios para contrarrestar sus efectos.

Añadió que los procedimientos de defensa empleados por los aliados constituyen una perenne desorientación para el enemigo.

Aprécia, que en estos dos meses han disminuido notablemente las pérdidas de embarcaciones, pero que esto no debe confiar a los aliados porque muy bien puede ser una relativa y aparente tranquilidad.

Respecto del Adriático afirmó, que la escuadra italiana, apoyada por algunas unidades de los aliados, es dueña absoluta de dicho mar, en el que maniobra con entera libertad de movimiento.

Un regimiento de soldados irraelitas. — Están ultimándose en Inglaterra los preliminares para la formación de un regimiento de infantería compuesto exclusivamente de soldados irraelitas, al mando de oficiales ingleses.

Llevarán como signo distintivo un escudo con la efigie del rey David.

Italia y las ciudades irredentas. — El ministro Comandani que ha asistido a la conmemoración de Battisti celebrada en el Agusteo de Roma, pronunció un brillante discurso, en el que después de elogiar la figura política y moral del mártir del Trentino y su trágica muer-

te, obra, dijo, de la barbarie austriaca, afirmó los sacrosantos derechos italianos que algunos han pretendido manillar acusándolos de imperialistas.

Es absurdo—añadió—hablar de plebiscito respecto a Trento y Trieste, ciudades consagradas como italianas por la tradición y por la participación de los irredentos en todas nuestras guerras, desde la de la independencia a la presente, que derramaron sin tasa su sangre. El hecho de que existan fuera de la soberanía italiana constituye un acto de piratería internacional y de tiranía que debe desaparecer.

El orador recordó las razones y el origen de los ideales de la guerra italiana, afirmando nuevamente que se combate en unión de los aliados, contra el imperialismo alemán, y negó que sea posible la democratización de los imperios enterales, especialmente de Austria.

La enorme muchedumbre que escuchó el notable discurso del ministro italiano le premió con una salva de aplausos a los gritos de ¡viva Italia! ¡vivan los aliados! ¡viva el ejército!

### Congreso de Abogados españoles

En la última reunión que ha celebrado en San Sebastián el Comité de organización del Congreso de Abogados Españoles, adoptó entre otros acuerdos, los siguientes:

Conceder derechos de congresista titular, con los beneficios asignados a los familiares, sin pago de cuota, a los periodistas que siendo abogados y redactores hijos, vayan a hacer información al Congreso. La concesión no alcanza sino a un redactor por cada periódico. El director de éste deberá dirigirse al señor decano haciendo la designación. Y el designado indicará en la hoja de inscripción el periódico que le envía y el Colegio en que está inscrito. Si no lo estuviera en ningún Colegio probará de modo eficiente que es abogado.

Imprimir y repartir los «carnets» de identidad que indicaran las concesiones hechas por las Compañías de ferrocarriles, mediante la tarifa X 17, en los billetes de precio reducido, valederos para la ida al Congreso, del 27 de Agosto al 8 de Septiembre, y para la vuelta, del 2 al 19 de Septiembre, con detención en las estaciones dentro de los respectivos plazos.

### GRAVE SUCESO

#### ENTRE UN SARGENTO Y UN CABO

Por la prensa de Oviedo nos enteramos que en aquella ciudad ha ocurrido un grave suceso a consecuencia del cual ha resultado herido el sargento José García Ortega y gravemente el cabo Angel García, de 21 años, natural de Palencia, ambos pertenecientes al escuadrón del Regimiento de Talavera, que accidentalmente se halla en aquella capital.

Según parece—dice «El Carbayón» de Oviedo—el suceso fué motivado por una reprensión que el sargento hizo al cabo, cuando éste se hallaba de guardia, ocurriendo el suceso en la siguiente forma:

El citado José se acercó al cabo y le dijo:—Limpie usted el caballo;

—Ahora estoy de guardia; lo haré después que salga, parece que le contestó el cabo.

El sargento no debió producirle buen efecto esta contestación, por cuanto que levantó la mano y abofeteó al cabo, el cual contestó a la agresión en la misma forma.

La reyerta se fué agravando, el sargento se apoderó del palo de una escoba, y al dirigirse hacia el cabo, éste, que tenía un sable en la mano, le asestó un sablazo en la cabeza.

Angel, al ver al sargento bañado en sangre, sin duda creyó que lo había matado, y rápidamente echó mano a una carabina, y después de desabrocharse la guerrera, se hizo un disparo en la parte izquierda del pecho, saliendo el proyectil por la espalda y quedando en gravísimo estado, teniendo que ser trasladado a la Sala de San Fernando del Hospital militar en una camilla de la Cruz Roja.

Hoy sabemos por noticias particulares, que el cabo Angel García, falleció en la mañana de ayer en el Hospital.

### La recaudación de Consumos

Según la nota que publicamos en otro lugar, la recaudación durante el mes de Julio último ha obtenido un alza sobre igual mes del año anterior de

1.158.47 PESETAS

Lo que prueba con evidencia que el joven alcalde señor Martínez de Coita, no desatiende a más de otros asuntos, el que se relaciona con los gastos por consumos a fin de poder atender a todas y cada una de las necesidades del presupuesto municipal.

### Asamblea de Secretarios de la provincia

Con asistencia de 58 señores secretarios, pertenecientes a la Asociación de Secretarios de la provincia, se celebró ayer tarde, según anunciáramos, la junta general reglamentaria para tomar acuerdos de interés para la clase.

La reunión dió comienzo a las tres durando hasta las cinco y media.

En la reunión se acordó en primer lugar que conste en acta el sentimiento de la Asociación por la muerte del Sr. D. Domingo Niño, secretario que fué del Ayuntamiento de Baltanás, y acto seguido se procedió a nombrar nuevo presidente, siendo designado para ocupar dicho cargo con carácter interino, no haber asistido a la Asamblea, el Sr. D. Manuel Casares, secretario del Ayuntamiento de Grijeta, cuyo fin, una vez hecho el nombramiento pasó a ocupar su puesto presidente de la Asamblea.

Seguidamente se acordó facultar al nuevo presidente para que pudiese convocar a otra reunión fijando en que esta habrá de tener lugar, que habrá de ser uno de los primeros del próximo mes de Septiembre, y reunión tendrá por objeto proceder a la renovación de la Junta Directiva, presentación de cuentas y otros asuntos reglamentarios.

Después se tomó el acuerdo de ceder un amplio voto de gracias al abogado de esta ciudad don Juan Caneja por el especial interés que tomó en la defensa de un recurso entablado por un secretario destituido, tra el acuerdo de su destitución.

Y finalmente se tomaron algunos otros acuerdos de menor interés, recordándose fin a la asamblea a la hora indicada.

### Una intensa labor

El ministro de Hacienda se ha dedicado estos días a una intensa labor que demandará algún tiempo para su completo desarrollo.

En las leyes de autorizaciones y protección a las industrias se conceden al Gobierno facultades amplias para la resolución de los principales problemas que afectan a la economía nacional.

Aun adaptado ya por el Gobierno anterior el presupuesto, y desvelando algunas autorizaciones, estudio de formas de plantillas y la reorganización de servicios; se prepara la Comisión protectora de la producción nacional la propuesta sobre el sistema de prestar auxilios a las industrias, que requerirán también acuerdos del Gobierno; se prepara igualmente la misma Comisión, cuyo reglamento ha publicado la «Gaceta» la aplicación de la ley referente a la protección de industrias.

Se ha confeccionado el reglamento para el establecimiento del nuevo sistema de seguros, que ha sido publicado en la «Gaceta» y se trabaja para su difícil implantación, que aún mas difícil tránsito del régimen de monopolio actual, al de libertad de comercio que empezará a regir el día primero de septiembre; se estudia un acuerdo con el Ministerio de Fomento para el crédito prendario agrícola sin plazo de la prenda, y la creación del «warrant» que permitirá el menzudo a desarrollar aquel negocio, pero que tiene todavía por delante volver los dos aspectos fundamentales: el Catastro, el arriendo de la tierra y de cerillas y el de venta de las

mas, la organización de trabajos en las minas de Almadén, cuestiones importantes...

ministerio de Hacienda por conducto de los alcaldes y hagan las propuestas de los terrenos que deseen dedicar al cultivo del tabaco.

Por la guardia civil del puesto de Paredes de Nava, ha sido denunciado ante el presidente de la Comunidad de Labradores un vecino de aquella villa, quien fué sorprendido teniendo una mula en terrenos de propiedad particular.

El subdelegado de veterinaria del distrito de Baltanás comunica que en el pueblo de San Martín del Valle, perteneciente al Ayuntamiento de Villarrabé se ha declarado el carbunco entre el ganado lanar, habiéndose por tal motivo adoptado las oportunas medidas para evitar el desarrollo de dicha enfermedad.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados ante el juez municipal de Villoldo dos vecinos de este pueblo.

Al vecino de esta ciudad Mateo Martínez Martínez, habitante en el Paseo de los Frailes 5, le fué robada esta mañana una mula que dejó un momento abandonada en la Avenida de Manuel Rivera, por cuyo motivo se presentó en la Inspección de vigilancia la correspondiente denuncia, ignorándose quien sea el autor de la sustracción.

El ministro de Hacienda ha acordado la creación de un nuevo negociado especial para que a la mayor brevedad se despachen unos 1200 expedientes pendientes de resolución sobre Sindicatos Agrícolas.

La recaudación de Hacienda durante el pasado mes de Julio se eleva a 91.086.238 pesetas.

Comparada con igual periodo del año anterior, acusa un aumento de 4.578.335.

El ministro de la Guerra ha ordenado que los jefes de los Cuerpos de Infantería remitan por el conducto reglamentario las instancias de los sargentos acogidos a la ley de 1.º de Julio de 1908 que aspiren a ascender a oficiales de la escala de reserva retribuida, siempre que reúnan para el 1.º de Julio del año próximo las condiciones del artículo 1.º de referente ley.

La «Gaceta» publica una real orden del ministro de Hacienda referente al gravamen que se impone a los aceites de oliva destinados a la exportación.

Se exceptúan los que vayan destinados a las Islas Canarias, Fernando Póo y posesiones de Africa.

El gravamen se comenzará a cobrar el viernes próximo.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Carmen Esperanza de los Cobos Bregel, hija de Baudilio y Julia, Mayor principal, 244.—María Esperanza y Pedro Maestro Pérez, de Francisco y Bulalía, Huertas altas.—María Arnaz Cauzal, de Juan y Juana, Rizarzuela, 21.

SEÑORAS

Lencería de todas clases, especialidad en géneros finos. Surtido completo para mantelerías novedad, bonitos Estores, ropa blanca para señoras y niños, sombrillas y abanicos últimos modelos.

Comercio de Tejidos y Novedades PRECIO FIJO M. POLO.—Mayor, 91

Hotel y Restaurant de los Vizcaínos OBTANEDA-ALCEDA PRECIOS ECONOMICOS

La mejor situada con vistas a la Estación del ferrocarril y más próxima a esta. Dista 20 metros del Balneario de Oñaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación. Billares. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas a la estación.

La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos balnearios.

Especial cuidado en el trato

ZOTAL Campeón para Higiene Campeón para Ganadería Campeón para Agricultura Campeón para Arboles frutales

Colegio de San Antolín (PALENCIA)

Segunda enseñanza.—(16 años de existencia)

Alumnos premiados en los últimos exámenes, 10; con la nota de sobresaliente, 18; con la de notable, 25, y con la de aprobado 27.

Clase especial para el examen de ingreso en el Instituto.

CERDOS Se venden al destete de buena clase SAMARIA GRAND HOTEL

MERCADOS

PALENCIA, 2.—Ayer se dejó sentir un frío intenso, impropio del mes de agosto. Hoy tiende a cambiar de nuevo, no estando la mañana tan fría como la de ayer.

Siguen los precios de los cereales a 68 reales la fanega de trigo, 48 centeno, 44'50 cebada y 28 avena.

VALLADOLID, 1.—Mercado del Canal.—Las entradas en este mercado del detall, fueron hoy muy reducidas, pagándose el trigo añojo a 68 reales las 94 libras—pesetas 39'31 los 100 kilos.

De trigo nuevo se presentaron unas 60 fanegas que se vendieron a 67 reales las 94 libras pesetas 38'72 los 100 kilos.

La tendencia sostenida en los precios. Mercado del Arco.—Siguen siendo escasas las entradas de trigo en este mercado del detall, pagándose las clases corrientes de añojo

a 68'50 reales las 94 libras—pesetas 39'60 los 100 kilos.

De trigo nuevo se vendieron unas 100 fanegas pagándose a 69 y 69'50 las 94 libras en clase selectas, a 68'50 las corrientes.—pesetas 39'91, 40'18 y 39'60 los 100 kilos respectivamente.

Los precios siguen sostenidos.

RIOSECO, 1.—Las entradas de trigo al detall siguen siendo muy escasas, casi nulas, pagándose a 66 reales las 94 libras.—pesetas 38'14 los 100 kilos.

La cebada a 44 y las lentejas a 70.

Harinas superiores a 22'50 reales arroba, buenas a 22'25 y corrientes a 21'75.

MEDINA 1.—Hoy no hubo entradas de trigos en este mercado cotizándose al detall de 67 a 68 reales las 94 libras.—Pesetas 38'72 y 39'71 los 100 kilos.

La cebada se pagó hoy de 45 a 46 reales fanega y las algarrobas de 51 a 52.

Las harinas extras se venden a 51 y 51'50 pesetas los 100 kilos, primeras de 49'50 a 50, de todo pan a 49 y bajas de 47 a 48. Tercerillas a 32, comidillas a 24 y salvado de hoja a 26.

Tendencia sostenida y tiempo fresco.

Por la línea de Salamanca llegaron hoy 12 vagones de trigo para Cataluña.

Boletín Religioso Viernes.—Santos Eufrosio, Pedro y Lidia. En San Pablo continúa el novenario del Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Predica el Padre Avellanosa, prior del convento de San Pablo.

Conferencias Telefónicas

Madrid 2 Hablando con Sánchez Guerra

Ayer tarde recibió el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra a los periodistas, a quienes dijo que ignoraba cuando emprenderá su viaje a Santander el presidente del Consejo, extrañándose de que los representantes de la Prensa le hicieran tal pregunta, por lo que preguntó que con que objeto iba a marchar el señor Dato a Santander.

Un periodista contestó: Para someter a la firma del rey el decreto de disolución de Cortes.

—Para eso no hace falta que vaya a Santander el jefe—contestó el señor Sánchez Guerra—pues allí está el ministro de Estado.

Después el ministro fué interrogado por un reporter acerca del nombramiento de alcalde de Barcelona, contestando el señor Sánchez Guerra que aún no había recibido ninguna noticia acerca de dicho nombramiento, como tampoco ningún telegrama oficial del gobernador de aquella provincia.

Contra la detención de un periodista. Gran parte de la prensa se ocupa, haciendo diversos comentarios, de la detención del catedrático de la Universidad de Valencia y periodista de aquella capital don Julio Milego, el cual fué detenido y puesto a disposición del gobernador civil, ingresando en la Cárcel Modelo.

Dicho señor ha publicado en algunos periódicos una carta en que se lamenta de la detención de que ha sido objeto protestando de la forma en que ésta ha tenido lugar.

Fallecimiento de Prat de la Riva. Anoche a las once, rodeado de la familia y amigos falleció en Casteltersar, habiendo producido la noticia gran impresión en Barcelona, a donde será trasladado su cadáver, prometiendo ser su entierro una de las más grandes manifestaciones que se han conocido en la ciudad condal.

Comentarios a un documento. Está siendo muy comentado en los círculos aristocráticos un documento que suscribe un título de Castilla en representación de la Nobles, documento que ha sido enviado al rey. En dicho documento se reconoce

la necesidad de que cese el turno establecido para la Gobernación del país con objeto de que se dé acceso al Gobierno a cuantos lo merezcan por su prestigio personal y estén dispuestos a renovar y corregir la vida pública española.

La alcaldía de Barcelona. Se da como seguro que el magistrado señor Zaldívar, a quien el Gobierno había ofrecido la alcaldía de Barcelona, ha manifestado que no le es posible aceptar por razones de índole privada.

Se cree que el Gobierno aplazará el nombramiento hasta que entre en la normalidad de sus funciones administrativas el Consejo barcelonés, y como entonces se han de producir las discrepancias entre radicales y regionalistas, se estima que el Gobierno aprovechará esta división para designar alcalde.

Romanones desmiente. Dicen de San Sebastián que el conde de Romanones ha desmentido las declaraciones que como suyas se han publicado en algunos periódicos.

Dichas declaraciones se aseguró fueron hechas por él a la Juventud liberal guipuzcoana.

Los parlamentarios. Se asegura que éstos han circulado convocatorias para reunirse en Valladolid el día 12 del actual por suponer que el gobierno tiene el propósito de publicar antes del día 20 el decreto de disolución de cortes.

Lo que dice la prensa. El periódico madrileño «El Debate» para confirmar lo que viene diciendo de que el señor Matos realiza gestiones cerca de las Juntas de Defensa, publica hoy el acta de la última sesión celebrada por la junta en cuya acta aparecen las manifestaciones del presidente quien dijo en la sesión que había visto la labor del gobernador civil apoyando el propósito de hacer las peticiones al Gobierno por medio de la junta central.

Hablando con Dato. El jefe del Gobierno, Sr. Dato, nos recibió en su despacho de la presidencia donde empezó desmintiendo el que el Gobierno no haya encargado al gobernador de Barcelona, realice gestiones por encargo del Gobierno.

Nos dijo después que las noticias que recibe de Bilbao dan cuenta de hallarse en igual estado la huelga de

metalúrgicos que en aquella ciudad se halla plantada.

Seguidamente nos manifestó que era incierto que los ferroviarios de Zaragoza hubieran expresado su propósito de declararse hoy en huelga.

Dedicó frases de elogio para el señor Prat de la Riva.

Después el presidente habló acerca de las publicaciones que aparecen en algunos periódicos, lamentándose de que éstos no tengan en cuenta la determinación del Gobierno de levantar la censura y aprovechen ahora dicha determinación para publicar artículos que por su índole no merecen ser publicados en los actuales momentos.

El Gobierno—añadió—sabría corregir estos abusos.

Nos manifestó que mañana se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar consejo.

Ha dicho—agregó después el presidente—al señor Burgos Maza, que procure resolver del modo más favorable la cuestión que se ha suscitado con motivo de la detención de que ha sido objeto el catedrático y periodista Milgo.

Firma. El ministro de la Guerra general Primo de Rivera, ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos:

Concediendo graduación de comandante al capitán de ingenieros señor Gimeno, quien sufrió un accidente practicando maniobras en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Concediendo Cruces Rojas pensionadas al teniente de ingenieros, señor Echevarría, al comandante de infantería señor Ugarte y al teniente del regimiento de María Cristina don Emilio Izquierdo.

Sánchez Guerra y los periodistas. El ministro de la Gobernación, recibió esta mañana a los periodistas en su despacho.

Uno de los reportes preguntó al ministro si había leído la contestación que en algunos periódicos había publicado la junta de defensa de Barcelona, acerca de las gestiones del señor Matos, negándolo el ministro.

Como el presidente se lamentó el ministro de la Gobernación de que los periódicos se aprovechen de estar levantada la censura para publicar artículos sobre la política interior y sobre la guerra, demostrándose en estos últimos las filias y las fobias.

Añadió, que para evitar todo esto, el Gobierno adoptará resoluciones puesto que continúan aún suspendidas las garantías.

No hay nombramiento. Aún no se sabe nada del nombramiento a favor del señor Prado y Palacio para la legación de Portugal.

Una huelga. De Barcelona se reciben noticias dando cuenta de haberse declarado en huelga los obreros de las fábricas textiles de Ripoll.

Un descarrilamiento. De Badajoz dan cuenta de que en Zafra ha ocurrido un descarrilamiento sin que afortunadamente se hallan registrado accidentes personales.

Frases necrológicas. El periódico madrileño «El Imparcial» dedica frases necrológicas al señor Prat de la Riva, de quien dice que aunque le combatieron lealmente no dejan de comprender que ha sido un hombre que ha honrado a Cataluña.

«El Imparcial» termina diciendo que como el señor Prat de la Riva, debiera haber un hombre en aquella región.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

# Máquinas Aventadoras

de construcción esmerada y de mayor ligereza y rendimiento que todas las conocidas

**DONCEL HERMANOS**  
TALLER MECÁNICO  
MAYOR ANTIGUA, 67.-Palencia

## EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

ABONOS muy económicos para el servicio de LIMPIABOTAS

SALON DE LIMPIABOTAS de Olegario Fernández y Santiago Pérez

GABINETE para la prueba de calzado independiente del DESPACHO

PRECIO FIJO INVARIABLE

Mayor pral., 57.-PALENCIA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 9 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llimón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 13 de Octubre y el 26 de Noviembre, para Por-Said, Suva, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Tánger, Casablanca, Maragán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# ¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

## “LA GERMANA” Fábrica de Harinas

— DE —  
**MARIANO RIQUELME**  
SISTEMA HISPANIA

Se ha instalado esta nueva fábrica de harinas en la Avenida de Manuel Rivera, junto a los almacenes de Coloniales de Hijos de M. M.ª Mateo, donde el público encontrará grandes ventajas dentro de los precios corrientes, tanto en su compra de harinas y salvados, como en la venta de trigos.

## PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

## SE VENDE

Una novilla de 14 meses preñada y dos terneras de varias edades, juntas o separadas, de clase superior. Para tratar con su dueño Fidel Ruiz, Vaquería, en Palencia.

## LOCAL

Se arrienda uno con destino a panera. Calle de San Marcos, número 20. Razón, Portillo de D.ª María, n.º 1

## R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor, Magníficas Ampliaciones tamaño 50 x 60 centímetros por DOCE pesetas

## Antonio González

ARMERO  
Expendeduría de explosivos n.º 2  
Calle de Burgos, núm. 15

## AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRECCION POR  
**ERASMO R. COLOMBRES**  
Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado  
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.  
San Francisco, 18, n.º, derecha

## Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE en Cirujía menor y pedicura  
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía. También se pasa a domicilio  
Se vacuna todos los días  
MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

## GERDOS

Se venden al destete. Dirigirse a calle de los Pastores número 28.

## SE VENDE

una berlina de cuatro asientos interiores, seminueva en tercera parte-valor. Para informes dirigirse a Aniceto del Blanco, en Guardo.

## Acoltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la  
**SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES**  
**EUTIERREZ Y ALONSO**

Hôtel Villa Paea - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford Proff Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

# 5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
3'50	Cápsulas de Terpinol .....	2'25
5'—	Hemoglobina granulada .....	2'75
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal .....	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado .....	2'50
4'—	Id. Rabano iodado .....	2'25
4'50	Kola granulada .....	2'75
1'50	Magnesia granular efervescente (bote pequeño) .....	1'25
6'—	Ovulos al Ictiol (caja 6 ovulos) .....	3'—
5'—	Peptonato de hierro en gotas .....	3'—
5'—	Vino de Quina y Cacao .....	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa .....	3'—
5'—	Id. Hemoglobina .....	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

## Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

## HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Matorqueros, 11

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

## La Amuebladora Palentina

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Anuncia a sus favorecedores que ha tomado los locales que venía ocupando el “Café del Siglo”, calle Mayor, números 42 y 44, en donde hemos establecido los Almacenes de Muebles que por circunstancias especiales tuvimos que desmontar anteriormente.

**YOST**  
 Nuevo modelo escritura visible  
 No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta  
 Mayor pral., núm. 71